



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

INFORME SOBRE ORDENANZAS MUNICIPALES EN EL MES DICIEMBRE 2024

FECHA	NOMBRE	MOTIVO
06-12-2024	Hector Noe Cortes	Aguas Mieles



MARIA YOLIBETH ALVARADO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

ORDENANZA

La Alcaldía Municipal de Cabañas Copan Atreves de la suscrita directora municipal de justicia ordena lo siguiente

Señor: Hector Noe Cortes

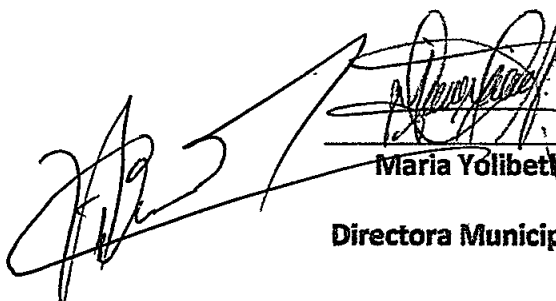
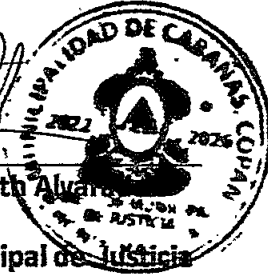
CONSIDERANDO: Que la corporación municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en secuencia l corresponde ejecutar de acuerdo con su autonomía toda acción dentro de la ley.

CONSEDERANDO: Que la ordenanza es la norma jurídica escrita emanada de la Corporación Municipal que tiene como fin regular el funcionamiento de su conducta.

Es por eso que por medio de la presente se le ORDENA que realice un mejor tratamiento y solución al problema de desemboque de aguas mieles que actualmente transitan por la calle vial del barrio Morazán que produce contaminación y por tal razón hemos recibido algunas quejas de los habitantes de dicho barrio antes mencionado.

Dado en el municipio de Cabañas Copan a los 06 días del mes de diciembre del año 2024

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Maria Yolibeth Alvarez
Directora Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Cabañas, Copan
Cel. (+504) 9586-4816 – (+504) 9785-6508 / muni_cabanascopan@yahoo.es